CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 680 DE 2026

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y M&L SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

CONTRATISTA:	M&L SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. Nit. 901821412-2 R.L. JESSICA TATIANA MACIAS SANCHEZ C.C.1.075.258.038 expedida en Neiva
SUPERVISOR	ANGELICA NATHALY VILLARREAL ASTUDILLO C.C. No 1.010.242.933 de Bogotá
No PROCESO	MP-SGIS-SASI-SM-011-2026
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL, PERTENECIENTE AL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
PLAZO:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Pitalito cancelará el noventa por ciento (90%) del valor del contrato de acuerdo a las actas parciales mensuales presentadas por el contratista, previo informe suscrito por el supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo del contratista. El diez por ciento (10%) restante, se cancelará a la aprobación del acta de liquidación del contrato con los respectivos soportes previo recibo a satisfacción del supervisor del Contrato
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2026001263 01/07/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026002002 22/09/2026
ESTAMPILLAS	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR $468.000 ESTAMPILLA PRO CULTURA $117.000
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2026

En PITALITO, a los 22 días del mes de septiembre de 2026, se reunieron ANGELICA NATHALY VILLARREAL ASTUDILLO, Secretaria de Gobierno e Inclusión Social, en calidad de supervisora del contrato y el Señor JESSICA TATIANA MACIAS SANCHEZ, R/L de M&L SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.075.258.038 expedida en Neiva, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Angelica Natahaly Villarreal Astudillo
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de selección abreviada por subasta inversa N° 680, Proceso MP-SGIS-SASI-SM-011-2026.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. El CONTRATISTA tiene pleno conocimiento acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas en la minuta del contrato y documentos precontractuales que hacen parte integral del proceso, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor.

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervinientes hoy 22 de septiembre de 2026.

ANGELICA NATHALY VILLARREAL ASTUDILLO
Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

JESSICA TATIANA MACIAS SANCHEZ
R/L M&L SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Contratista

Proyectó: Angela Sofia Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Angelica Natahaly Villarreal Astudillo
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social